



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Setiembre de 2009

649/09

Expte. N° 14.309/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Carlos Enrique Bassani, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, por la cual solicita autorización para no asistir a la Facultad, por razones de índole personal, desde el 24 de setiembre al 01 de octubre del corriente año; teniendo en cuenta que dicho pedido se encuadra en las reglamentaciones vigentes y cuenta con el visto bueno del responsable de cátedra; atento que corresponde otorgar la licencia solicitada, sin goce de haberes, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

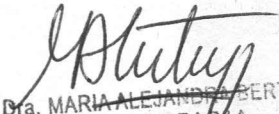
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Enrique BASSANI, Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, desde el 24 de setiembre al 01 de octubre de 2009, inclusive.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencia y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Roberto RAIJELSON, Ing. Carlos Enrique BASSANI y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA